

**ACTA: Llamado a concurso público y abierto, de méritos y antecedentes, para desempeñar tareas en la modalidad de contrato de Beca para el equipo de Arquitectura.**

En la ciudad de Montevideo, el día 20 de marzo de 2023, siendo la hora 11, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso, designado por resolución N° 183/2023 de 23/03/2023, estando presentes en calidad de titulares el Arq. Martín Moyano y los Esc. Yaquelin Rodríguez y Walter Fiorelli, y en calidad de suplente la funcionaria Romina Alen. Habiéndose comunicado a SITRAFU la resolución mencionada, consultado el Departamento de Gestión Humana, informa que no recibió comunicación alguna designando un veedor para este concurso, por lo que el Tribunal comenzará a actuar (Art. 15 del Reglamento de la Ley 19.668 de 12 de octubre de 2018 – Estatuto de los funcionarios no fiscales, aprobado por Res. 566/018, de 24/10/018).

El Tribunal recibió del Departamento de Gestión Humana el listado de postulantes al presente concurso, con un total de ciento cuarenta y ocho (148) inscriptos, el que se adjunta y forma parte de la presente acta.

En virtud de lo consignado en las bases del llamado y atento a que el número de inscriptos supera los cincuenta (50), el Tribunal opta por realizar un sorteo aleatorio entre los postulantes (Punto 8 – Proceso de selección), el que se realizará el día 24 a la hora 14, contando para esa actividad con el apoyo del Departamento de Sistemas de Información y Tecnología, de la Fiscalía General de la Nación.

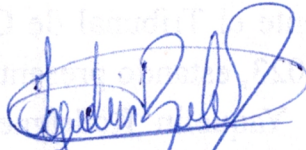
El resultado del sorteo será publicado en la página web de la Institución, siendo en dicho caso, únicamente los cincuenta postulantes sorteados, los habilitados para presentar la documentación referida en el punto 6 de las Bases del llamado. Se recuerda a los postulantes que toda la información general sobre el concurso se realizará a través de la página institucional [www.fiscalia.gub.uy](http://www.fiscalia.gub.uy), tal como está expresado en las Bases del llamado; y que, por cualquier otra consulta, deberán dirigirse al correo: [concursos@fiscalia.gub.uy](mailto:concursos@fiscalia.gub.uy)

**Importante: la no presentación de toda la documentación requerida en el plazo estipulado, así como la discrepancia frente a lo vertido en el formulario de inscripción, inhabilitará al postulante a continuar con el proceso del llamado.**

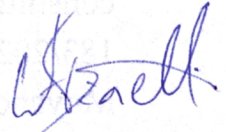
Para constancia de lo actuado, se firma en el lugar y fecha indicados.



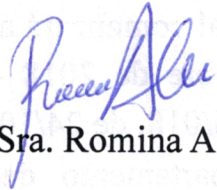
Arq. Martín Moyano



Esc. Yaquelin Rodríguez



Esc. Walter Fiorelli



Sra. Romina Alen